

Por Ma. Dolores Ortega

AGENCIA REFORMA

MONTERREY.- Actualmente, 22 entidades del País cobran el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV), pese a su derogación como gravamen federal en 2012.

Aunque otorgan algunos subsidios, cobran este impuesto porque representa en promedio hasta 20% del total de sus ingresos propios, según un estudio de Aregional.

El análisis destaca que el interés de las entidades federativas por fortalecer sus haciendas se pone de manifiesto con el hecho de que en este año la mayoría estableció la Tenencia como parte de su estructura tributaria.

Revela que 30 entidades federativas decidieron adoptar la Tenencia como impuesto local, sin embargo, 4 de ellas -Colima, Michoacán, Puebla y Sinaloa- lo subsidian al 100 por ciento.

Otras cuatro -Chihuahua, Morelos, Quintana Roo y Sonora-, pese a los altos niveles de deuda que tienen, lo derogaron de su legislación estatal.

Jalisco y Guanajuato ni siquiera han legislado para convertirlo en un impuesto local.

“(Esas entidades) verán disminuidos sus ingresos de manera muy importante que podría implicar futuras acciones tendientes a ajustar el gasto público, de manera mucho más enérgica para mantener sus respectivos equilibrios presupuestarios”, advierte.

Flavia Rodríguez, directora de finanzas públicas de Aregional, destacó que ante la apretada situación financiera que padecen muchas entidades federativas, eliminar el cobro de la Tenencia empeoraría su situación.